

El Crecimiento de la Delincuencia y la Necesidad de Políticas Públicas

“La pobreza no causa el crimen. El crimen causa pobreza, o más exactamente, el crimen hace que sea más duro salir de la pobreza. La gran mayoría de los pobres son honestos y observantes de la ley, y sus oportunidades son anuladas por traficantes de drogas, ladrones, violadores y asesinos que aterrorizan sus vecindarios.” —James K. Stewart, Policy Review .(1986)

1. El crimen en asenso

El crimen y la delincuencia se convirtieron en uno de los problemas más importantes en el país. La tasa de crecimiento de delitos atendidos en las distintas Divisiones de la Policía Nacional ha mostrado indicadores preocupantes, incluso algunas divisiones reportaron tasas de crecimiento delictivo del 32% como los delitos contra la propiedad, entre los más importantes: el hurto y el robo. Luego, la División de Homicidios también mostró un preocupante crecimiento de 26%, aproximadamente por cada 10.000 habitantes, la Policía Nacional atendió 4 casos de homicidio. La tercera división que mostró mayor crecimiento es la División de Delitos Contra los Menores y la Familia con una tasa de 16%. En breve, en Bolivia, por cada mil habitantes, existen cinco denuncias de delitos contra el bienestar de las personas y su propiedad.

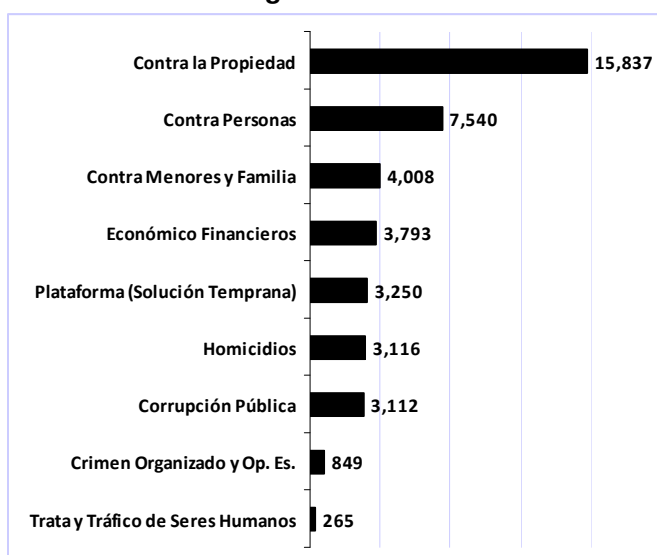
Cuadro N° 1: Número de delitos atendidos

	2007	2008	Crecimiento
Santa Cruz	8126	12211	50%
Tarija	1732	2508	45%
Beni	1326	1871	41%
Chuquisaca	3000	4177	39%
Pando	483	935	94%
Potosi	1420	1788	26%
Oruro	1886	2125	13%
Cochabamba	3893	4309	11%
La paz	11654	11846	2%
Total casos	33520	41770	

Fuente.- Dirección Nacional de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen. Memoria Estadística 2008¹

En el 2008, los departamentos que mostraron mayor crecimiento del crimen fueron Pando y Santa Cruz con aproximadamente 90% y 50% respectivamente. En este último departamento, los delitos atendidos alcanzaron a 12.211 casos, es decir, cerca de 33 delitos son atendidos diariamente en este departamento y representan cerca del 30% del total de delincuencia atendida en el país. Los departamentos que mostraron el menor crecimiento fueron La Paz, Cochabamba y Oruro con tasas de 2%, 11% y 13% respectivamente. Sin embargo, se tiene que tomar en cuenta que La Paz es el segundo departamento con mayores casos de delincuencia, 11,846.

Gráfico N° 1: Número de delitos atendidos por la Policía Nacional según División de Delito 2008



Fuente.- Dirección Nacional de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen. Memoria Estadística 2008

2. ¿Quiénes son los más afectados por el crimen?

La delincuencia afecta más a los pobres. Allende (2004) sostiene que el temor al crimen tiende a estar alojado principalmente en los estratos socioeconómicos medios y bajos. Este temor a ser víctimas de asaltos tiende a incrementarse cuando se sale de la casa en la mañana o se regresa al anochecer.

Según los estudios de la autora, esto podría explicarse, especialmente, por la seguridad de los barrios en que se habita². Es decir, generalmente las personas ricas pueden contratar servicios de seguridad y vigilancia privados, por lo que sus barrios tenderían a ser más seguros. En cambio los barrios pobres dependen de la seguridad ofrecida por el Estado, y a medida que la misma sea insuficiente e ineficaz, el crimen podría afectar más a los barrios pobres.

3. ¿Cómo puede ser explicado el crecimiento del crimen en Bolivia?:

Análisis desde la perspectiva de la economía del crimen. La teoría de la economía del crimen sugiere que los delincuentes, al igual que cualquier persona, responden a los incentivos. Y, por lo tanto, los criminales evalúan entre los beneficios y costos esperados del acto delincriminal para tomar una decisión. Es decir, el delincuente, al momento de tomar una decisión, considera los pro y contra del acto delincriminal, y aquel resultado que le brinde mayor satisfacción y al menor costo, debería tender a ser la opción elegida.

La probabilidad de aprensión y la severidad del castigo influyen en la decisión de delinquir

Concretamente, en el caso del crimen, los beneficios esperados del mismo pueden ser: El conjunto de las satisfacciones individuales tangibles (en el caso de robos, los bienes extraídos, por ejemplo) y/o las satisfacciones no tangibles (en los casos llamados delitos pasionales); y los costos esperados podrían

ser: Los gastos directos (armas, herramientas, máscaras, etc.), los costos de oportunidad del tiempo del criminal (estudiar, trabajar, etc.) y los costos esperados del castigo penal (años de cárcel, severidad del castigo, etc.)³.

Levitt (2004) demostró que la alta probabilidad de aprensión, la severidad del castigo, la innovación de estrategias policiales y el incremento del número de policías son factores importantes para incrementar el costo esperado del crimen, lo cual, desincentiva el acto delincriminal⁴. Teniendo en cuenta la evidencia empírica: en Bolivia ¿La probabilidad de ser aprehendido es baja o alta?, ¿La probabilidad de fuga de los delincuentes es alta o baja?, ¿El régimen penitenciario es efectivo?, ¿Los delincuentes siempre terminan en la cárcel?, Las respuestas a estas interrogantes podrían evaluar y especular, en cierto sentido, el costo esperado de delinquir en nuestro país.

La falta de empleo crea mayores oportunidades para el crimen

Otro punto bastante importante para explicar el incremento de la delincuencia es el tema del empleo y la facilidad de encontrar una fuente de trabajo. Por ejemplo, cuando existen facilidades para poder encontrar algún trabajo lícito y dedicarse a esta labor, el costo de oportunidad de delinquir tiende a ser mayor lo cual desincentivaría el comportamiento delincriminal. Es decir, algunas personas al no poder encontrar un trabajo es posible que se sienten motivadas a asumir comportamientos al margen de la ley para poder sobrevivir. Entonces, el tema del empleo también puede ayudar a contribuir en la lucha contra el crimen. Es prudente considerar que en una situación de crisis económica, el desempleo tiende a incrementarse y por lo tanto, los actos de delincuencia son más atractivos, este hecho podría estar explicando en parte la creciente delincuencia en el país de los últimos meses.

Los valores familiares coadyuvan a combatir la delincuencia

Otro punto de vista que podría explicar el crecimiento de la delincuencia se tiene la teoría

Políticas Públicas para la Libertad

sociológica del crimen. Por ejemplo, en un estudio del crecimiento del crimen en Centro América se encontró que existe fuerte correlación positiva entre la delincuencia y la violencia intrafamiliar. Es decir, cuando existe violencia dentro del hogar, la probabilidad de que el hijo asuma comportamientos delincuenciales tiende a crecer. Adicionalmente, otro factor analizado es el tipo del estado civil de los padres, es decir, en dicho estudio se pudo evidenciar que los jóvenes que vivían en familias donde los padres estaban divorciados, existía una mayor probabilidad de que estos puedan incursionar en las pandillas o maras de Centro América y por lo tanto, asuman comportamientos delincuenciales. La educación del padre de familia, las prácticas religiosas y la educación de la persona tienden a ser factores que desincentivan la delincuencia.

Un Estado empeñado en producir bienes descuida su rol de proveedor de seguridad pública

Análisis desde la perspectiva del rol del gobierno El CEP (Centro de Estudios Públicos), en una investigación presentada por Miguel Kast, sostenía que el rol normativo del gobierno es sumamente importante para enriquecer a una nación, es decir, el normar y fiscalizar el cumplimiento de las leyes es un rol crucial que debería realizar el Estado a través del gobierno, pero lastimosamente, sostenía el autor, aunque esa noción sea ampliamente concensuada y esté presente en casi todos los gobiernos, muchas veces los mismos descuidan este rol por una vía indirecta. Esta vía indirecta se puede dar cuando los gobiernos tienden a concentrarse en actividades productoras (Estado Productor) en desmedro de su rol fiscalizador. En breve, es bien sabido que los recursos son escasos y limitados, y por lo tanto, en la medida en que el gobierno concentre sus recursos humanos y financieros en sectores empresariales o productores, es obvio que estos no estarán disponibles para los sectores en que el Estado es insustituible, que es en el ámbito normativo, fiscalizador y social. Es fácil evidenciar este argumento en la realidad boliviana, el

tratamiento de los nuevos contratos petroleros, y la reciente nacionalización en Huanuni, sin que, ni siquiera el Estado inicie un proceso productivo real, las preocupaciones del gobierno se han centrado en esas temáticas, y en parte, se olvidaron de las reformas modernizadoras y necesarias de la Justicia, la Policía Nacional, la Fiscalía, etc. (Más allá de cambiar el nombre de la antigua PTJ a la nueva FELCC, todavía no es de conocimiento público la innovación real del sector)⁵.

4. Propuestas Policía Nacional

Policía Nacional

Traspaso de funciones para incrementar el número de efectivos policiales contra la delincuencia

El crecimiento de la delincuencia puede ser explicado en parte por la poca cantidad de efectivos policiales que se tiene para combatir la delincuencia. En ese marco, se tienen que buscar alternativas que permitan incrementar el número de efectivos policiales para combatir el crimen.

Es decir, existen algunas funciones administrativas y de vigilancia que podrían ser atendidas por otras instituciones, esto permitiría liberar recursos humanos de la Policía para atención de la delincuencia. Por ejemplo, la función de Identificación y provisión de Carnet de Identidad podría ser traspasada a la Corte Nacional Electoral, lo cual liberaría a un conjunto de policías para que atiendan y controlen los delitos. Otra función que podría ser traspasada es la provisión de Licencias de Conducción, función que podría ser licitada o concesionada a una organización sin fines de lucro para que pueda controlar y expedir dichos trámites. Otra función que podría ser traspasada es el control de parqueo en las áreas urbanas, esta función también podría ser concesionada a una organización sin fines de lucro. En resumen, se podría buscar mecanismos para liberar algunas funciones de la Policía Nacional para que esos recursos humanos puedan estar en condiciones de combate del crimen.

Políticas Públicas para la Libertad

Política Penitenciaria

a. Aumento del número de cárceles. A falta de presupuesto del Gobierno Nacional se podría promover incentivos para implementar mecanismos que permitan la mayor participación del sector privado. La experiencia más cercana de Latino América es la Chilena, donde se iniciaron procesos de concesión de construcción y operación de cárceles que ha tenido bastante éxito, y recientemente, también se inician propuestas para incrementar la concesión carcelaria al control penitenciario.

La experiencia más enriquecedora en esta temática es la de Estados Unidos ya que, en este país se implementaron algunos mecanismos que permitieron incrementar la participación privada hace más de dos décadas. Según estudios de este país, se evidenció que el sector privado tuvo la habilidad de encontrar fórmulas para diseñar y construir prisiones a un costo cercano a un 20% inferior a los costos generados en el sector público. Los diseños de las prisiones elaborados por el sector privado también permitieron que el número de puestos requeridos por los guardias sea menor, y por lo tanto, se pudo reducir el número de guardias necesarios, lo que redujo los costos laborales entre un 10% y 20%⁶. Y ¿Qué pasaría con la calidad de las prisiones? Según la Urban Institute, una institución de investigación de los Estados Unidos, encontró en su investigación que, según los parámetros exigidos por la American Correctional Association, en la mayoría de los controles aplicados, las cárceles privadas tuvieron un rendimiento similar o superior a las cárceles públicas.

b. Se debe establecer una adecuada separación entre reos primerizos y reincidentes. Actualmente, en las cárceles bolivianas no existe un tratamiento específico a esta política.

5. Conclusiones

La delincuencia en Bolivia tendió a crecer en los últimos meses por tal motivo es importante implementar medidas que permitan dar

señales coherentes, sistemáticas y efectivas contra la delincuencia (control) y que además contribuyan a aumentar sus costos (sanciones) o disminuir sus beneficios relativos (esto es, aumentar la rentabilidad o beneficio de las actividades lícitas), de esta manera se pueda lograr una mejora en el bienestar de la ciudadanía.

Bibliografía

- ¹ FELCC. Memoria Estadística 2008.
- ² Allende, C. 2004. El Peso Del Temor A La Delincuencia Y Sus Factores Determinantes En La Poblacion Urbana Chilena. Universidad Católica de Chile. Instituto de Sociología.
- ³ Illanes, I. y Green, P. Delincuencia 1990-2005: Evaluación Crítica Y Propuestas. Libertad y Desarrollo.
- ⁴ Levitt, Steven. 2004. "Understanding Why Crime Fell in the 1990s: Four Factors that Explain the Decline and Six that Do Not", en Journal of Economics Perspectives, Volumen 18, N°1, Invierno de 2004, págs. 163-190.
- ⁵ Kast Miguel. 1980. El Estado Empresario y el Principio de Subsidiariedad. Centro de Estudios Públicos
- ⁶ Poole, Robert. 1994. Presidente The Reason Foundation. Estados Unidos. Expositor en el Seminario Modernización del Sistema Carcelario Colaboración del Sector Privado.